

SGM



Oficio No.: SE/610.- **16446** /2018.

Asunto: Se acepta desistimiento de titularidad de Concesión Minera.

Ciudad de México, a **10 OCT 2018**

DON DAVID GOLD, S.A. DE C.V.
A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL.
CALLE LAS ROSAS No. 339.
COLONIA REFORMA.
C.P. 68050, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

ANTECEDENTES:

TITULO: 241817.

EXPEDIENTE: 062/09980.

LOTE: SAN MIGUEL FRACCION 1.

SUPERFICIE: 967.2168 HAS.

**MUNICIPIOS: SAN PEDRO QUIATONI Y
NEJAPA DE MADERO, AMBOS EN
OAXACA.**

REFERENCIA: 27/06/2018.

Con relación a su solicitud registrada con número 201809DCO/24879, presentada en la Oficialía de Partes de la Dirección General de Minas el 27 de junio de 2018, se le comunica que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 24, 33 y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III del Reglamento de la Ley Minera, y de acuerdo con las atribuciones que confiere el artículo 32, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, se tiene por aceptado el desistimiento sobre la titularidad de la concesión minera cuyos datos se citan en antecedentes y, como consecuencia, se resuelve la cancelación de la misma, toda vez que el referido desistimiento fue formulado en ejercicio del derecho otorgado por el artículo 19, fracción IX de la Ley Minera, en los términos previstos por el artículo 44 de su Reglamento, no afectándose derechos a terceros inscritos en el Registro Público de Minería.

B

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



El presente oficio se expide con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; 1, 19, fracción IX, 24, 27 fracción IX y 42 fracción II de la Ley Minera; 4 fracciones I y III, y 44 del Reglamento de la Ley Minera.

A partir de que surta efectos la notificación del desistimiento, se le informa que ya no podrá hacer uso de la concesión minera, con la finalidad de que no infrinja lo dispuesto por los artículos 149 y 150 de la Ley General de Bienes Nacionales.

El suscrito firma el presente oficio en suplencia por ausencia de la Directora General de Minas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 penúltimo párrafo y 58 último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado ambos en el Diario Oficial de la Federación de 09 de septiembre y 19 de diciembre de 2016.

Atentamente.

Lic. Sergio Paz González.

Director de Revisión de Obligaciones.

C.c.p.- Dirección General de Minas.
Dirección de Cartografía y Concesiones Mineras.
Subdirección del Registro Público de Minería.
Subdirección de Minas en Puebla, Puebla.
Minutario.
ID.201809DCO/24879.



DE: DON DAVID GOLD MÉXICO S.A. de C.V.

Junio 2018

UBICACIÓN Y DIMENSIONES

El lote se encuentra a la altura del kilómetro 125 sobre la Carretera Federal Oaxaca-Tehuantepec No. 190; el poblado de Las Animas se encuentra ubicado parcialmente dentro del área de este lote. El título de esta concesión registra una superficie total de 967.2168 Hectáreas, Figura 1.

VIAS DE ACCESO

Desde la ciudad de Oaxaca se toma la carretera 190 rumbo a la ciudad de Tehuantepec, aproximadamente a la altura del kilómetro 125 se encuentra la población de Las Ánimas ubicada dentro de la superficie de la concesión. Desde Las Ánimas parte un camino pavimentado hacia el NE que se ubica en parte dentro de la concesión y que comunica con otras poblaciones como La Mancornada y Soledad Salinas. Desde La Mancornada hay un camino de terracería que atraviesa la concesión en su porción central.

TRABAJOS DE EXPLORACIÓN DENTRO DE LA CONCESIÓN

Verificación Geológica y Mapeo.

Visita de algunas localidades dentro del lote para detectar, observar y describir tipos de litologías, estructuras geológicas, indicadores de mineralización y obras mineras antiguas para registrarse en mapas ubicados dentro del área de la concesión.

Levantamiento Geofísico

Vuelo aeromagnético que incluye la superficie de la concesión minera para definición de la señal analítica vertical y anomalías por alteración potásica.

GEOLOGÍA

UNIDADES DE ROCAS AFLORANTES

Rocas Sedimentarias. Sobre la porción norte de la concesión afloran rocas sedimentarias constituidas por una serie de estratos de arenisca, limolita y lutita con espesor variable entre 5 y 30-40 cm; la definición de la estratificación es frecuentemente irregular ya que continuamente se presentan acuñamientos y estructuras lenticulares que distorsionan la estratificación; el SGM considera la edad de esta unidad a nivel del Abiano-Maestrichtiano, por lo que se identifica como la más antigua aflorando en la región.

Rocas Volcánicas. Son dos conjuntos de rocas volcánicas principalmente: Una secuencia de flujos de andesita y de rocas piroclásticas de composición similar afloran sobre la mitad norte del área de la concesión; su estructura es masiva y/o lajosa en sus porciones fluidales y más o menos estratificada de los depósitos piroclásticos. Estas rocas se ubicaron a nivel del Mioceno Inferior por el SGM y están cubriendo en forma discordante a la unidad sedimentaria del Cretácico. Otro conjunto de rocas volcánicas de composición riólitica afloran sobre un área menor ubicada al norte del poblado de Las Ánimas; consiste principalmente en una serie de flujos piroclásticos conformados por tobas moderadamente consolidadas y depósitos de ignimbrita en ciertos niveles de la unidad.

Depósitos Recientes. Se distribuyen sobre la zona de menor relieve en la superficie de la concesión. Un tipo corresponde a un conjunto de estratos de arenisca y conglomerado de mediana y baja compactación de color crema o blanco que corresponde a depósitos lacustres que se distribuyen en el valle de Nejapa; el SGM ubico el depósito de estas rocas al final del Mioceno. Depósitos más recientes en este grupo de materiales corresponde al material sin consolidar representado por fragmentos poliliticos y arenas que se encuentran en los taludes o pendientes y sobre los cauces de arroyo y respectivas áreas de influencia.

ESTRUCTURAS GEOLÓGICAS

La estructura más significativa que se registra en el área de la concesión es una parte del trazo de la falla normal que define el flanco NW del graben cuya parte hundida está representada morfológicamente por el Valle de Nejapa - El Camarón; el trazo de la falla tiene rumbo NE40° con el bloque del bajo definido al SE lo cual define el Valle de Nejapa. Otros lineamientos definidos por topografía y geofísica se definen con rumbo NW-SE de menor escala en las rocas de los conjuntos volcánicos. Deformación dúctil se registra en la formación sedimentaria con pliegues a la escala del afloramiento y sin mayor significancia.

GEOFÍSICA

Una zona de altos magnéticos relativos corresponden en ubicación con el conjunto de rocas volcánicas, por lo que se interpreta que estas anomalías se generan a partir de los minerales magnéticos contenidos en las rocas de esta unidad.

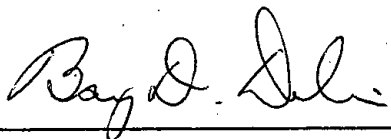
DEPÓSITOS MINERALES

Durante la verificación de campo no se identificaron alteraciones hidrotermales significativas en las rocas observadas. En la unidad andesítica se aprecia principalmente cloritización débil o moderada acompañada a veces de vetillas de calcita. Oxidación se presenta en ocasiones sobre las paredes de fracturas sin llegar a representar áreas de mayor interés. Vetillas de cuarzo calcedónico se observan a veces en la unidad de rocas volcánicas riolíticas, pero no llegan a constituirse como estructuras de importancia ni por su frecuencia ni su tamaño, además que no se observa en ellas contenido de mineralización económica. No existen en el área obras mineras antiguas que indiquen la presencia de mineralización significativa.

CONCLUSIONES

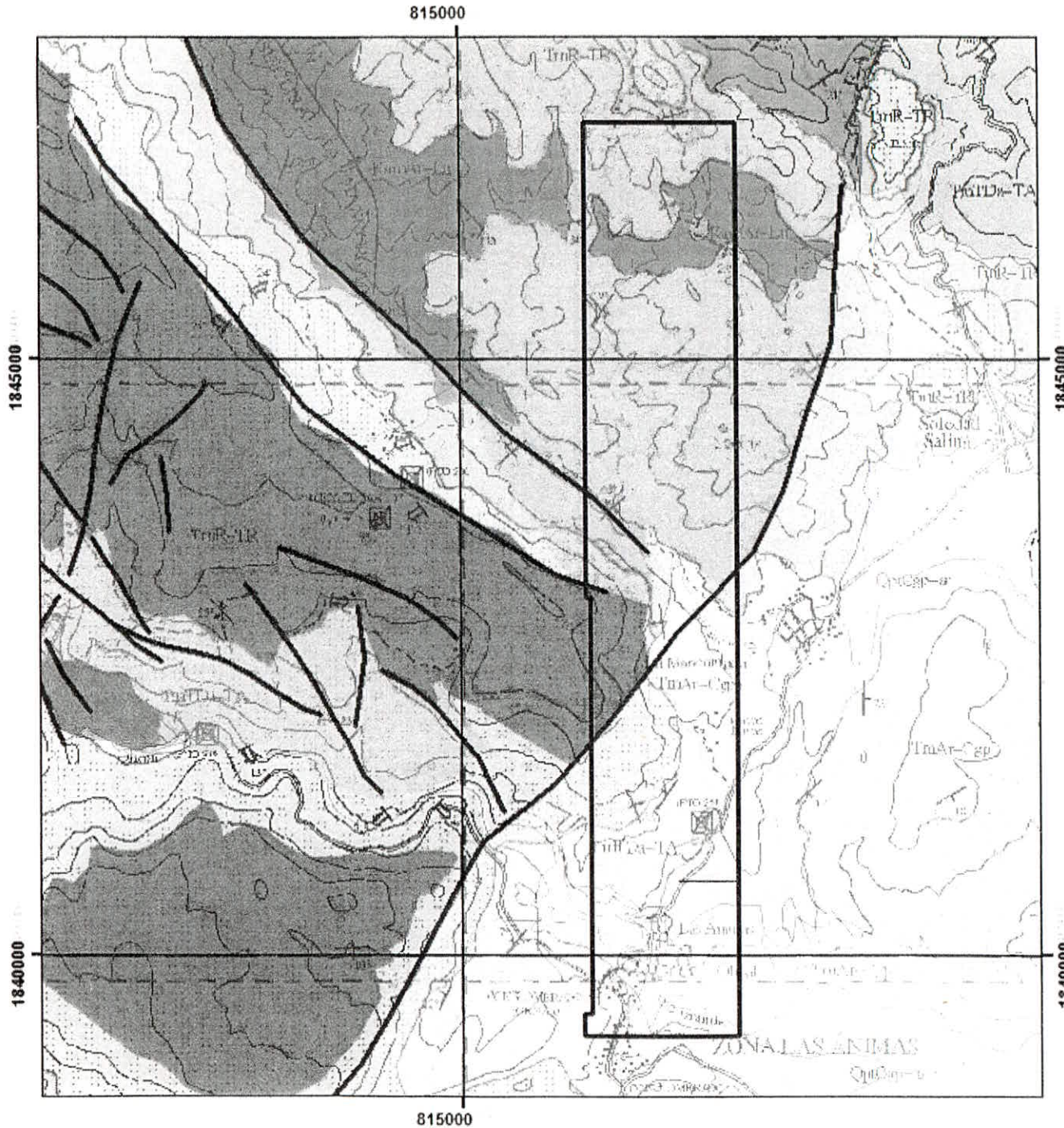
La superficie del lote está dominada por afloramientos de rocas volcánicas andesíticas y riolíticas, y por sedimentos de edad geológica reciente de origen volcánico y aluviales. Estas rocas muestran pocos indicios de mineralización significativa desde el punto de vista de las alteraciones minerales o de estructuras con rasgos potenciales para dar seguimiento a su exploración. La porción sur-sureste de la concesión se encuentra cubierta de materiales recientes por lo que no es factible buscar guías superficiales de mineralización epitermal; la respuesta magnética de esta zona tampoco indica áreas de interés (con anomalías bajas generalizadas) que sean susceptibles de explorarse. En la parte norte del lote tampoco se han encontrado guías significativas de mineralización sobre una cubierta volcánica con ciertas anomalías magnéticas que tienen su origen más en los minerales formadores de roca que en alguna mineralización epigenética, y aunque existe un rasgo estructural importante con orientación NE-SW, éste no pertenece al sistema de estructuras mineralizadas importantes en la región.


DON DAVID GOLD MÉXICO S.A. de C.V.




Barry David Devlin
Apoderado General

Geología del Lote Minero San Miguel Fracción 1 Título 241817



 Lote: San Miguel Fracción 1
Legenda

 Structures

LithologyType

Type

-  Alluvial
-  Colluvium
-  Conglomerate
-  Travertine
-  Neogene_Sediments
-  Breccia_Tuff_Megablocks
-  Volcanic_Sediments_AndesiteFlows
-  Quartz
-  Pyroclastic_Rhyolite
-  Ignimbrite_Tuff_Rhyolitic
-  Lapilli_Breccia_Tuff_Rhyolitic
-  Rhyolite_Rhyolitic Tuff_SGM
-  Dacitic_Andesitic Tuff_SGM
-  Rhyolite
-  Rhyolitic_porphyrty_SGM
-  Granite_Diorite_SGM
-  Granitic_Intrusive
-  Andesite
-  CretacicSediments
-  Cretacic_Andesite_Volcanic_Boc_SGM
-  Cretacic_Sandstone_Shale_SGM

1:50,000

0 500 1,000
Meters

 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
México
Barry David Devlin

BARRY DAVID DEVLIN
Apoderado General